// DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 668.] BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE AGOSTO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el
COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

SALA DE REPRESENTANTES.

—

La inasistencia de los Sres. Representantes en los dias designados para sesion, se ha hecho muy notable. Este mal no es nuevo: se ha espirimentado casi en todas las Legislaturas, pero no por eso debe creerse autorizado.

En el Araucano de Chile hemos visto publicados los nombres de los Diputados inasistentes, cuando ha dejado de haber sesion por falta de número. Asi parece que lo tiene dispuesto el Congreso; acaso la adopcion de igual medida haria que aquel mal no se sintiese tanto.

Estractos de periódicos estrangeros.

INGLATERRA.

—

Los papeles ingleses nos suministran los siguientes pormenores sobre los desgraciados sucesos acaecidos en Londres el 14 de mayo—

Algunos dias ántes se habian repartido circulares para prevenir al público que una reunion pública tendria lugar el dia 16 en los terrenos de Coldbath-field, con el fin de ocuparse de las medidas mas convenientes para lograr la convocacion de una Convencion nacional. Se daba por motivo de la necesidad de esta medida el voto reciente de la cámara de comunes sobre el impuesto de las puertas y ventanas, de donde se sacaba la prueba evidente que el pueblo no tenia representacion en la cámara. La autoridad, informada de estos proyectos, dió á luz una proclama prohibiendo esta reunion como ilegal y perturbadora de la tranquilidad pública.

Al alba del dia fijado para la reunion, un fuerte destacamento de agentes de policía se puso en observacion en la plaza de *Gray Lane*, y varios piquetes ocuparon todas las bocas de calle. A la una de la tarde el Secretario de Estado Lord Melbourne, dos comisarios de policía y mas una docena de magistrados estaban reunidos en una posada de la misma plaza; la multitud no tardó mucho en reunirse. A las tres ya se contaban como dos á tres mil personas.—Poco despues tres personas, que decian ser miembros de la *Junta de la Union*, y que parecian hacer el papel de Comisarios de la asamblea, subieron encima el banco de un carro grande colocado allá como para los *hustings* elecciones; pero el dueño no bien oyó las primeras palabras de uno de los oradores que echó á correr dejando al abandono su carro y sus caballos.

Luego llegó una banda numerosa de miembros de la Union caminando en modo de procesion con banderas adornadas con inscripciones, entre ellas la que mas se notaba era la de Libertad ó Muerte. Algunas de estas banderas llevaban tambien calaberas y gorros de la libertad.—Un Mr. Mee empezó á pronunciar un discurso, pero pronto fué interrumpido por un cuerpo numeroso de soldados de policía que desembocó por las cuatro partes de la plaza, en órden de batalla y abriéndose camíno por medio de la multitud. Luego que se aproximó, el pueblo atemorizado empezó á dispersarse y trató de escapar por las bocas-calles, pero todas estaban ocupadas por los agentes de policía que acometieron á todos cuantos tenian delante, ni siquiera perdonaron á las mugeres que fueron muy maltratadas. No se oia por todas partes sino los gritos de las víctimas; un gran numero de heridos estaban en el suelo bañados en sangre cuando el pueblo exasperado trató de defenderse y vengarse.—Se sacaron armas, y un agente de policía nombrado Cutley cayó muerto de una herida al corazon—Su hermano. que hacia parte de la misma division, fué volteado al mismo momento. Otros agentes fueron heridos con mas ó ménos gravedad; pero por fin la fuerza armada logró dispersar la multitud, tomando presos á muchos individuos; y las banderas y otros trofeos de la Junta de la Union cayeron en poder de los Constables (Alcaldes).—A las seis todo estaba quieto.

El jurado llamado por el Coroner (Fiscal) para fallar en la causa de la muerte del agente de policía Cutley, interrogó durante 4 dias todos los testigos sacados de entre el pueblo y de entre los agentes de policía, para saber si el delito habia sido provocado ó no, y si era en términos de jurisprudencia inglesa un homicidio justificable ó un asesinato; en seguida quiso conocer las órdenes transmitidas á la policía por el Secretario de Estado; miró muy importante saber si era permitido á un ministro hacer acometer una multitud pacífica por 1700 hombres de la policía.—El Coroner contestó que estas órdenes eran de poca importancia, y que solo correspondia al jurado informarse de la circunstancia de la muerte del agente de policía Cutley.

A las siete de la tarde el jurado se retiró para formar su decision, y solamente á las 9½ se presentaron al Coroner leyendo la declaracion que sigue—

Hallamos que el homicidio es justificable por los motivos que siguen—La ley contra los motines no ha sido leida, el Gobierno no tomó todas las medidas necesarias para impedir que tuviese lugar la reunion, la conducta de la policía ha sido feroz, brutal, y sin provocacion por parte del pueblo.—Espresamos tambien nuestros deseos para que el Gobierno, en lo futuro, tome mejores precauciones para que no vuelvan á suceder en la capital tan deplorables acontecimientos. (Esta declaracion fué recibida en la Sala con las mas vivas aclamaciones.)

—

Parece que en las posesiones inglesas de las Indias, el comercio ha tenido que sufrir golpes muy desastrosos. Entre una porcion de casas ricas que han quebrado se nota la de los Sres. Makintosch, cuyos negocios dejan un déficit de cerca de 9,000,000 pesos.—Semejantes desgracias son tanto mas deplorables, cuanto que por las incalculables ramificaciones del comercio, sus consecuencias se hacen sentir de un emisferio á otro. Así es que los Sres. Richard Makintosch y Ca. de Londres, y porcion de sus corresponsales en Inglaterra, se hallan igualmente en quiebra.

—

En Inglaterra la justicia es algo cara. Estos últimos dias le ha costado mas de siete guineas *(35 pesos fuertes)* á un individuo, el hacer castigar á otro que le habia robado siete huevos; lo que salia á 5 pesos fuertes por huevo. Por igual suma el dueño tendria huevos durante todo el año. *(Le Temps.)*

POLITICA DEL MINISTERIO FRANCES
en los asuntos del Oriente.

En una improvisacion del Ministro de Negocios estrangeros en sesion del 18 de mayo de la Sala de Diputados sobre la cuestion del dia, el empréstito de 60 millones de francos en favor de la Grecia, se nota la siguiente alocucion, que manifiesta la política del Ministerio.

Muchas personas son de parecer que la llegada de los Rusos en el centro de la Turquia es un acontecimiento decisivo, un mal sin remedio. Soi de opinion contraria; estoi convencido que la Turquia saldrá de esta crisis y existirá mas tiempo que los políticos que ya están partiendo sus despojos. Tengo confianza en las seguridades que recibimos, y en la buena fé del emperador Nicolas; pero, por fin, aunque suponiendo al gabinete de San Petersburgo decidido en quebrantar sus compromisos, y á la Turquia llegada al último término de su existencia independiente, no dejaria menos de sorprenderme la opinion de los que dicen: El Norte de la Turquia pertenece ya á la Rusia; démosle tambien el Medio dia. Nadie, por cierto, se puede disimular que el Imperio Otomano propende á su disolucion. En el dia la Turquia ha dejado de ser un estado poderoso; no es sino un dique que contiene con su fuerza de inercia á las ambiciones rivales. En tal estado de cosas, ¿cual debe ser la política de la Francia?—la de sostener al imperio Otomano tan largo tiempo como le permitirá existir la Providencia. Sé que unos genios aventureros quisieran se adelantase la catástrofe, soñando un engrandecimiento para la Francia.—Diré á este respecto que si aquel acontecimiento sucede en nuestros tiempos, las potencias lejanas tendrán derecho de pedir unos equivalentes, y no esperará la Francia se le haga su parte; pero, y es preciso confetarlo, no podemos mirar, sin el mayor sentimiento, á estos grandes acontecimientos, que si son provechosos á las generaciones venideras, no traen á las presentes sino males incalculables; pues se trataria entonces en Europa de una nueva y completa reparticion de territorios. De dos siglos acá la Europa ha tenido que sufrir dos de estas reparticiones, y es bien sabido que la paz de Westfalia no pudo efectuarse sino despues de 30 años de guerras ancarnizadas; y la obra del Congreso de Viena no se puso en planta sino al cabo de 20 años de guerras, despues de haberse paseado en todas las Capitales los ejércitos de casi todos los pueblos; sin contar que las naciones lejanas, no pudiendo reclamar sino equivalentes, han de encontrar siempre mui grandes obstàculos. Sería pues temerario el desear un movimiento: sostener al Imperio Otomano en cuanto nos sea posible, tal es nuestra política, y la que enseña la razon. Si este imperio ha de disolverse, nuestro interes es que esta disolucion se verifique con lentitud y sin sacudimiento; que la Turquia sea convertida en provincias independientes, pero no en provincias conquistadas.—La Grecia es la primera desmembracion de la Turquia: abandonarla sería destruir la obra de 10 años de combinaciones hábiles. Y esto, Señores, no lo han de querer ustedes. Esto sería declarar que la Francia no se quiere mesclar en los asuntos del Oriente ni contar para nada en los grandes acontecimientos que hacen, destruyen y rehacen los imperios.

—

ALEMANIA.—Desde el tiempo de Luthero la Alemania nunca habia sido tan agitada como lo es ahora. La Dieta de Francfort, que conoce el espíritu que anima á las poblaciones, se halla bastante inquieta; y desde que llegó el embajador

de Austria, tiene reuniones muy frecuentes. Se esperan nuevos decretos conformes á los que se expidieron el año pasado. Personas muy bien informadas aseguran que las grandes potencias tienen miras de obligar á los pueblos á que manifiesten su opinion de un modo serio y decidido para tomar medidas fuertes y enérgicas y sofocar de una vez la revolucion.

Si tales son las miras de los miembros influyentes de la Dieta, pudiera ser muy bien que se equivocasen con respecto á los resultados; los últimos disturbios de Munster manifiestan que existe en los ánimos la mayor exasperacion, y somos de opinion que antes que de poco sucederán en estos paises grandes acontecimientos.

—

En la Cámara de Diputados del Rio Janeiro se presentó por uno de sus miembros y se aprobó para ser tomado en consideracion el siguiente proyecto de ley.

"El ex-Emperador del Brasil D. Pe-"dro I. queda para siempre inhibido de "entrar en el territorio del Brasil, y de "residir en cualquier parte de él, aun que "sea como estrangero ó individuo parti-"cular; y si hiciere lo contrario de cual-"quier forma que sea, será tenido y trata-"do como enemigo y agresor de la Na-"cion Brasilera."

EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO A SUS CONCIUDADANOS.

Sres. y amados compatriotas.

El Fiscal ha recibido en este dia la siguiente resolucion de S. E. el Sr. Gobernador, que se ha servido impartirle el Sr. Ministro Secretario de Gobierno—

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, agosto 22 de 1833.
Año 24 de la libertad y 18 de la Independencia

Al Fiscal General del Estado.

Resuelto el Gobierno á que se castigue conforme á la ley todo el que abuse de la libertad de la imprenta, ocupándose en sus publicaciones de personalidades y dicterios, que son expresamente prohibidos, y no tienen objeto alguno público, sino el de excitar animosidades entre los ciudadanos, ha hecho hacer las intimaciones convenientes á los impresores, y ha acordado se reencargue especialmente al Fiscal que en cumplimiento del deber que la ley le impone á este respecto, acuse desde el dia de mañana todo escrito, que contenga tales abusos sin distincion alguna.

Cuya superior resolucion se comunica al Fiscal para los efectos indicados, y espera el Gobierno que el Fiscal llenará en esta parte su deber con todo el celo, é interes que le es propio por la mejor observancia de las leyes, y el órden y tranquilidad de la sociedad.

Dios guarde al Sr. Fiscal muchos años.

GREGORIO TAGLE.

El Fiscal espera en consecuencia del patriotismo, docilidad, y buen sentido de sus compatriotas, que se penetrarán todos de las justísimas consideraciones que hacen ya inevitable esta medida legal para contener en las publicaciones por la prensa toda personalidad, y dicterios, que no conducen sino á excitar las pasiones, y neutralizar unos esfuerzos nobles en sus fines, que podrian sin duda alguna llevarse á su mas completa ejecucion con la union y asentimiento general. La ley de imprenta tiene sancionada la mas ámplia libertad para hacerla servir, como debe ser al sostén de nuestras leyes, y á las mejoras y adelantamientos de la sociedad en todas sus relaciones; pero degenera en una licencia perniciosa, cuando con su abuso se convierten las publicaciones periódicas en un repertorio general de las debilidades privadas de los hombres, que ninguna relacion tienen con el bien, ó mal público, y que á mas de nuestro descrédito esterior, llevan la desmoralizacion y el desórden hasta lo interior de las familias. Todos hemos visto y lamentado hasta donde se ha llevado por desgracia esta licencia en estos últimos tiempos: y todos claman porque se contenga por los medios de la ley, con el mui justo temor de mayores excesos en adelante. El Fiscal se atreve á prometerse que sus conciudadanos darán en esta ocasion una prueba mas de ese respeto patriótico que siempre se ha prestado en esta ciudad á sus Leyes, y á su Gobierno, y que todos nos someterémos gustosos á lo que exige la moral y la decencia de un Pais ilustrado. Con este objeto ha creido conveniente reproducir aquí los dos artículos principales de la ley de imprenta vigente, que marcan los límites de esta libertad para que se tengan presentes por todos los Escritores públicos. En inteligencia que el Fiscal acusará irremisiblemente desde el dia de mañana á todo el que los traspase. Este es un deber que la Ley le impone: esa Ley, que no es obra del arbitrio privado de nadie, sino la espresion solemne de la voluntad de la Sociedad toda, hecha por sus Representantes legítimos: que es conforme ademas á los principios del Fiscal, como uno de los individuos de esta misma sociedad, á cuyo nombre se ha dado: y que está hoi dia mas que nunca penetrado de la necesidad de un remedio. ¡Quiera el Cielo hacerlo tan eficaz, como lo son sus deseos!

PEDRO JOSE AGRELO.

—

Ley de Imprenta de 8 *de mayo de* 1828.

—

Art. 1. Son abusivos de la libertad de la imprenta los impresos que ataquen la religion del Estado, que exciten á sedicion, ó á trastornar el órden público, ó á desobedecer las leyes, ó las autoridades del pais: los que aparezcan obscenos, contrarios á la moral, ú ofensivos del decoro, y de la decencia pública, los que ofendan con sátiras, é invectivas al honor y reputacion de algun individuo, ó ridiculicen su persona, ó publiquen defectos de su vida privada, designándolo por su nombre ó apellido, ó por señales que induzcan á determinarlo, aun cuando el editor ofresca probar dichos efectos.

2. No están comprendidos en el artículo anterior los impresos que solo se dirijan á denunciar ó censurar los actos ú omisiones de los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones.

AVISO OFICIAL.

El hacendado D. Juan Cano, en la Guardia de Rojas, ha donado á beneficio del Estado el importe de 11 caballos que le han sido tomados de auxilio, y por cuya generosa donacion el Gobierno ha dispuesto se le dén las gracias y se publique.

—

EL ADMINISTRADOR GENERAL DE VACUNA.
AL PUBLICO.

UNA epidemia de viruela, está haciendo en Córdoba horrorosos estragos. La comunicacion franca y directa que hay entre aquella y esta Provincia, y el gran número de personas que diariamente vienen de alli, dan lugar á temer que dicha epidemia se nos trasmita, y se cebe en las personas que aun no se han vacunado. Es hoy mas que nunca urgente, que las madres que aun no han proporcionado á sus hijos el beneficio de la vacuna, ocurran á vacunarlos, los viernes en la casa central á las 4 de la tarde, el miércoles en la casa del Sud, el martes en la casa de la Piedad, y el jueves en la casa de San Nicolas.

CORRESPONDENCIA.

—

Señor Editor del Restaurador.

Para evitar la confusion consiguiente á la multiplicacion de contestaciones en una materia; me reservo contestar á la declaratoria que V. hace en su numero de hoy, luego que vea la luz la esposicion de Sr. Ex-Ministro Zuñiga, que V. ofrece publicar en el numero de mañana.

Antonio Martinez Fontes.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1833.

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 22.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro..........	127			
———Patrias..........	123	4		
Pesos fuertes..........	7	4½		
———Patrios..........	7	3		
Macuquino..........	7			
Aci.ª de Banco..........	125			
Fondos públicos del 6..........	45	½		

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte..........	60	81
Sud..........	101	94
Oeste..........	00	00
	161	175

Buenos Aires, agosto 21 *de* 1833.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 20.

De las Cañuelas ha conducido D. Mateo Cabello 31 cabezas, compradas por D. Juan Rolon—de D. Hilarion Castro.—Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Manuel Lavallen 86 cabezas, compradas por el introductor—38 á D. Ramon Coria, 23 á D. Antonio Acuña, 2 á D. Felipe Rodriguez, 2 á D. Leon Córdoba, 19 á D. Pedro Peñalba, 1 á D. Lucio Alvarez, 1 á D. Francisco Regis.—Para abasto.

De las Cañuelas ha conducido D. Cándido Astudillo 18 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—de D. Benito Loysa.—Para abasto.

De Moron ha conducido D. José Bernal 72 cabezas, compradas por D. Juan Downes—29 á D. Bartolo Gomez, 12 á D. Damasio Medina, 3 á D. Cayetano Medrano, 3 á D. Juan Morales, 4 á Da. Bartola Farias, 2 á Da. Juana Peralta, 9 á Da. Bernarda Leiva, 1 á D. Lorenzo Sosa, 1 á D. Eufrasio Valdez, 1 á D. Pedro Silas, 1 á D. Juan Farias, 1 á Da. Isidora Arambulo, 1 á D. Francisco Ramirez, 3 á D. Lorenzo Giles, 1 á D. Bruno Ibarra.—Para saladero.

DIA 21.

De Lobos ha conducido D. Justo Rodriguez 20 cabezas, compradas por D. José Peralta—de D. José Maria Rodriguez y Blanco.—Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Romano Garay 147 cabezas, compradas por D. Miguel Lopez—75 á D. Juan Manuel Escobar, 72 á Don Martin José Benites.—Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Carlos Carrasco 44 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente—30 à Da. Justa Contreras, 2 á D. Manuel Contreras, 2 á D. Pedro Moyano, 2 á Don Lucas Gonzales, 3 á D. Juan Alberto Cabrera, 1 á D. Pedro Guzman, 1 á D. Pedro Cardoso, 1 á D. Juan Esteban Gonzales, 1 á D. Santos Villegas, 1 á D. Patricio Cernadas.—Para abast.

De la Matanza ha conducido D. Benito Velasquez 37 cabezas, compradas por el introductor—26 á D. Santiago Villamayor, 6 á D. Victorino Sosa, 2 á D. Gregorio Gomez, 2 á Don Alejandro Samudio, 1 á D. Lucas Racero.—Para abasto.

Suma de abasto 383.—Id. saladero 72.

—

TABLADA DEL SUD.

DIA 20.

De la Ensenada ha conducido D. Patricio Castro 48 cabezas, compradas por Don José Ornos—30 á D. Juan José de la Canal, 1 á D. Prudencio Cepeda, 1 á D. Damasio Ballejos, 15 á D. Ignacio Figueroa, 1 á D. Francisco Alonso.—Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Hipólito Romano 102 cabezas, compradas por D. Patricio Carrasco—92 á D. Estanislao Migues, 1 à D. José Maria Migues, 2 á D. Romano Fernandez, 1 á D. Toribio Llanos, 1 á D. Mariano Alvarez, 3 á Da. Juana Arroyo, 2 á D. Santiago Salomon.—Para abasto.

DIA 21.

De Dolores ha conducido D. José Romero 279 cabezas, compradas por D. Cándido Pizarro—50 á D. José Maria Invalde, 21 á Don Francisco Marin, 25 á D. José Marin, 70 á D. Cosme Puyol, 85 á D. José Sosa, 8 á Don Pastor Gallardo, 20 à D. Cándido Pizarro.

Del mismo destino ha conducido D. Domingo Barrios 359 cabezas, compradas por Don Francisco Saenz-Valiente—de D. Andres Burgos.

De Idem ha conducido D. Salvador Melgarejo 255 cabezas, compradas por D. José Maria Miró—171 D. Tomas Anchorena, 84 á Don José Maria Miró.

De Quilmes ha conducido D. Antonio Saldivia 40 cabezas, compradas por D. Bernardino Alvarez—33 á D. Alejos Llanos, 4 á D. Antonio Diaz, 2 á D. Andres Barragan, 1 á Da. Tadea Colman.

Total—1083 cabezas.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 22.

á Alejandro Spears, Reconquista 41.
3 cajones listados; 4 id. zarazas listadas.

a Bichet y Ca., Universidad 4.
1 baul perlas falsas, polvos para los dientes, jabones, collares de mostacilla y carabanas.

a D. Diego Thompson, Perú 15.
1 cajon botones de nacar; 1 id. mostaza; 1 id. medias de algodon.

a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
189 tercios yerba; 7 bolsas fariña.

á D. Joaquin A. Rivero, Belgrano 92.
23 tercios yerba; 3 bolsas café; 64 bolsas fariña.

à Doudall y Levies, Reconquista 74.
186 bolsas trigo.

a D. *Tomas Gowland, Reconquista* 107.
1 cajon galoncillos y cintas para sombreros; y medias de seda de patente.

a Juan Fielding, Reconquista 17.
4 cajones medias de algodon; 1 id. encajes; 1 id. pañuelos de punto, velos de id., pulseras, cuellos para señoras, tul blanco y encajes.

á D. *Casimiro Cochard, Reconquista* 17
1 cajon muestras.

a O. J. Hayes y Ca, Catedral 83.
8 cajones cillas; 1 cajon sarsa-fras; 1 barrica jalapa; 1 cajon amarillo crons; 1 id. raiz rathania, ácido tartárico, carbonata de soda y nues noscada.

à D. *José P. Carneyro, Belgrano* 45.
17 bolsas almidon; 1 barrica id.; 15 bolsas fariña.

à D. Pedro Alfaro, Piedraz. 43
30 bolsas arroz.

a Zimerman Frazier, y Ca. Belgrano 66
100 cuartos cajones de cigarros; 4 cajones con faroles, rayadones, cafeteras, jarros, ollas, budineras, candeleros, embudos, cucharones, y espumaderas, regaderas, baldes, tarros para café, té, tabaco, coladeras, azaderas, y bosinas, todo de lata.

à *D. Daniel Gowland, Plaza de la Vict.*
230 barricas harina.

á D. *Francisco Berdier, Reconquista* 36.
27 pipas vino; 5 id. aguardiente; 4 id. vino carlon.

a Lezica y herm., Biblioteca frente al 84.
25 pipas vino dulce; 22 barriles id. id., 10 cuarterolas id. id.

á *Dorr y Reincke, Paz* 28.
126 cuartos cajones cigarros; 40 décimos id; 2 cajones zarazas; 7 fardos cotonias colchadas de colores y blancas y pieles para chalecos; 2 fardos brines de color para pantalones; 26 cajones tinta; 1 id. tinteros; 2 cajones linternas; 50 id. jabon; 4 id. pazas; 38 fardos lienzos; 3 id. id. paños; 2 id. id. zarazas; 2 id. pañuelos pintados de algodon; 1 id. id. para el cuello; 2 id. pañuelos de espumilla negros.

à Dunvalle Perú 13.
1 cajon abanicos y guantes de cabretilla; 1 id. paraguas; 1 id. generos de seda para chalecos, guardas de seda, pañuelos de id. estampados; dichos de crespon y guantes de cabretilla; 1 id. tafetanes de color.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *San Antonio*, de San Pedro—á don Francisco Trelles, 130 fanegas maiz, 31 cueros vacunos.

Balandra *Delfina*, de San Nicolas, patron Juan Bautista Sifredi—á D. N. Córdoba, 105 cueros vacunos, 90 fanegas maiz, 2 docenas cueros de nonato.

Lanchon *Vigilante*, de San Nicolas, á la consignacion de su patron y dueño D. Felipe Halwerty—á D. Francisco Basarte, 350 cueros vacunos—á D. Antonio Sosa Martinez, 35 fanegas maiz, 1 barrica sebo. Encomiendas 25 begigas de grasa.

SALIDAS.

Goleta de guerra oriental *Lobo*, para Maldonado.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 15.—Bergantin ingles *Carolina* de Sicilia el 23 de Abril, y Gibraltar el 19 de Mayo, consignado á los Sres. Hall Dutton, con 305 pipas vino, 114 medias id., 60 cuartas id., una partida.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA GUERNESY—Saldrá mañana á las 10 el bergantin ingles *William*.

BUQUES A LA CARGA.

PARA PATAGONES.

El bergantin nacional *Paraná*, forrado en cobre saldrá inmediatamente, y toma flete y pasageros, ocurran á casa de Amadeo y Caprille, ó á su capitan Agustin Dagrumet. 17—3

Para Cádiz y Barcelona.

La acreditada palacra sarda THETIS, de 240 toneladas, su capitan Angelo Pierangiolo, será despachada á la mayor brevedad por tener parte de su carga.—Tiene comodidades para pasageros, y para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir á la casa de su consignatario D. PEDRO ALFARO, calle de las Piedras número 43, ó á

HORNE ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
12 30 No. 88, calle de la Pied.da

PARA VALPARAISO,

Saldrá à la mayor brevedad la bien conocida y de primera marcha barca nacional *Veloz Argentina*, capitan Adolfo Dellepiane, forrada y clavada en cobre. Tiene un pie de carga y admite la restante á flete. Las calidades de este buque son bien notorias habiendo hecho su viaje de buelta de Talcahuano en 29 dias. Ocúrrase para tratar al escritorio de—

José Gestal
Calle de la Victoria No. 150.
ó á Horne y Alzogaray
7 9 Corredores Marítimos.

FOR LIVERPOOL.

The A 1. British Brig FLORAVILLE, burthen per register 200 *tons, has delivered all her outward cargo in the enner roads, and having a considerable part of her freight engaged will have quick dispatch. For terms apply to Captain King or to the consignees—*

RENNIE MACFARLANE,
30 7 Calle de Potosí núm. 36.

PARA VALPARAISO,

Dentro de diez dias. El superior (A. 1.) bergantin ingles SARAH, de 233 toneladas, su capitan Thomas Buck, está bajo contrata de salir dentro de pocos dias, y recibirá cualquiera carga que se ofrezca en toda la semana entrante: tiene escelentes comodidades para pasageros: para tratar ocúrrase al capitan, ó al consignatario D. Alfredo Barber, calle de la Florida No. 18, ó á—

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
10 3 Calle de la Piedad No. 88.

AVISOS NUEVOS.

PERRO HALLADO.

HAI unos 15 dias que se recogió un Perro en la calle del 25 de Mayo; es de color chocolate, con pecho y piernas overas. El dueño puede ocurrir á la misma casa. 21 1

Se desea acomodar

UN Jòven de buenas aptitudes; sabe la Aritmética regularmente: sea para Almacen de abasto, para escritorio ó para almacen por mayor. Dará garantias de su comportacion. Ocúrrase á la calle de Lima núm. 11. 22 1

Se vende,

UN terreno de Chacra, situado entre el Pueblo de San Isidro y el San Fernando, con vistas pintorescas y deliciosas al rio. Tiene doscientas varas de frente sobre la barranca y setecientas cincuenta de fondo desde el cerco del bajo hasta el del camino arriba, uno y otro poco mas ó menos; formando todo una sola quinta por estar unido el bajo con el alto: tiene una habitacion y un galpon y algunos árboles frutales y Sauceria en el bajo; una carreta, cuatro bueyes é instrumentos de labranza. Se recibirá en cuenta de pago las dos terceras partes en acciones de Banco ó fondos públicos al precio corriente. El que quiera comprarla ocurra a esta imprenta. 22 3

En la Librería

Calle de la Reconquista núm. 54.

HAI varias obras en ingles, en frances y en aleman, mui buenas, aunque usadas, y mui baratas. Muchos tratados elementales; Gramáticas de varios idiomas; Diccionarios ingleses, franceses, aleman-español y español-aleman, frances-italiano, ingles-español y español-ingles, &c. Una obra de Química en frances de 11 tomos en cuarto por 40 pesos. El curso de Litetatura de Laharpe, 15 tomos, por 30 pesos. Cartas de Madama Sevigne, 8 tomos en 14 ps. Diccionario de Química por Macquer, 3 tomos en 10 ps. Y otras muchas obras.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AIRES.

EL próximo Setiembre debe entrar de servicio todo el 2.° Batallon: lo que de órden del Sr. general, gefe del Regimiento, se noticia, para que concurran á abonarse en la mayoría el 31 del presente á las cuatro de la tarde, todos los Patricios de dicho Batallon.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1833.
22 3 ESTEVAN MONTAÑO.

Aviso.

LAS personas que tuviesen cuentas que arreglar con el finado capitan del comercio frances D. Nicolas Hervot, se serviran dirijirse al Consulado General de Francia. 22 2

Interesante.

SE vende la accion á la mitad del valor de la Estancia llamada de la LIBERTAD, situada en el Partido de la Megdalena, perteneciente al concurso de D. Rafael Pereira Lucena, importante segun tasacion 18015 pesos moneda corriente. La totalidad de la Estancia se compone de una legua de frente y una y media de fondo, aguadas permanentes, edificios, 625 cabezas ganado vacuno, 465 entre yeguas potros y potrillos y 800 cabezas lanar, sobre cuya mitad se admiten propuestas al contado por término de ocho dias. Para ello, y sus pormenores, ocúrrase calle de Belgrano núm. 192, de 10 á 12 de la mañana, y de 3 á 4 por la tarde. Agosto 22 de 1833.

Francisco Ramon de Udaeta.
22 3 *Pascual Cernadas.*

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.
Reconquista No. 107.

Remate para almaceneros.

El Viernes 23 del corriente, se rematará á la mas alta postura, porcion de efectos para almacenes, cuyo pormenor es el siguientes.—

60 cuñetes anchoas, 20 barriles atun, 50 barrilitos galletas finas, 8000 cigarros habanos en cajones de 100, 250 y 500 cigarros, 20 barricas cigarros correntinos, 50 cajones cohetes de la India, 20 bolsas avellanas, 20 id. almendras con cáscara, 5 cuarterolas vinagre, 50 cajones jabon amarillo, 25 cajitas té perla, 25 id. id. imperial, 50 damajuanas garvanzos, 15 bolsas pimienta, aceite de Florencia en cajones, palas de fierro, agi en rama, yerba paraguaya, anis en rama, azul de Prucia, naipes de todas clases, pimenton y otros muchos artículos.

A las 11.

POR LOS MISMOS.

El Lunes 26 del corriente, á las once, se rematará por órden de la Comandancia de Matrículas—

La chalupa PURA Y LIMPIA, que está presentemente á flote al costado de la goleta de guerra Maldonado.

POR LAVALLE Y MACOME.
Reconquista No. 63.

El Viernes 23 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura, un surtido general de muebles, que consta de—

Mesas de arrimo de caoba y jacarandá, id. de comedor de caoba, id. de costura, cómodas de caoba de gusto, cujas de id. labradas, id. de fierro, sillas de caoba asiento de esterilla, id. asiento de madera, relojes de sobre-mesa, espejos y tocadores, un aparador hermoso, guarda ropas, arañas de cristal, quinques, bombas, cristalería, &c.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

El Viernes 23 del corriente, á las 11 y media de la mañana, se rematarà por disposision judicial, los restos de un almacen de provision en la calle de Corrientes No. 231, y consiste de una pequeña porcion de almidon de trigo, pimenton, anis, fuentes, fariña, un mostrador con cajon, una cruz de fierro con pié y balanzas, un armazon grande de pino, una mesa de arrimo con cajon, 2 barricas tabaco picado, 2½ rollos id. en rama, 2 bolsas id., 2 id. nueces, 1 id. avellanas, 2 sacos pasas de higo, algunas damajuanas vacias y bateas surtidas &c. &c.

POR JOSE M. GIADAS.
Calle de la Reconquista núm. 32.

Mañana viernes 23 y sábado 24 del corriente á la hora de costumbre, se rematará á la mas alta postura un surtido general de efectos cuyo pormenor es como sigue—

Paños finos y entrefinos; casinetas, zarazas fondos obscuros; id. obscuras á cuadros; bayetas de pellon y de dos frisas; bayetones; vestidos de muselina guarda de colores; pañuelos de rebozo fleco de lana; listados finos para trages; bramantes, lienzos de algodon, lino engomado, hilo de ovillos de colores, alguna ropa hecha, zapatos de hombre &c.

COMESTIBLES.

Arroz de la Carolina y del Brasil, manteca en cuñetes y en tarros de barro, galleta N. A. y del pais, cominos en bolsas, pimenton en id., Caballas saladas en barrica y medias barricas, papel de estraza, bacalao, tabaco negro del Brasil, sardinas aprensadas, y otros artículos que se manifestarán &c.

AVISOS.

SE necesita una casa de 4 ó 5 piezas, que no diste mas de tres á cuatro cuadras de la plaza de la Victoria: se darán buenas garantias con respecto al alquiler. Calle de Belgrano frente al No. 23 darán razon.
21 3

Aviso al público.

EL martes 27 del corriente á las 12 en punto de su mañana se han de rematar en la colecturia general en quien mas dé á dinero de contado, 1,000 bonetes de sombrero ordinarios avaluado cada uno á 18 reales, en el estado en que están, é importan 2,250 pesos: los cuales han sido declarados por comiso como manifestados como filtros para la destilacion de productos químicos.

Las personas que gusten podrán enterarse de su calidad en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas à dicha oficina, las que abiertas y publicadas á la hora del dia señalado quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Aires, agosto 21 de 1833.
SARMIENTO.

Se vende

UN Negro cocinero, de edad de 35 á 40 años, en la cantidad de cien pesos metálico, ó su equivalente en moneda corriente; igualmente otro negro de nacion congo, como de 16 años de edad; es aun bozal, recien llegado al pais, en la cantidad de 350 patacones. Para tratar ocúrrase á su amo en la calle de Belgrano num. 198.
21 2

A los Sres. que edifican.

EN la carpinteria de Guillermo Speed, calle de Potosí, núm. 80, se venden puertas y ventanas de todos tamaños hechas á toda costa, de cedro y de pino; á precio muy reducido. Tambien se hace toda clase de obra de carpinteria.
21 6.

Se vende,

UNA criada en cantidad de doce onzas de oro ó su equivalente en moneda corriente; el que se interese en ella ocurra á la Plaza de la Victoria núm. 34.
19—3

Paños superfinos.

EN la calle de la Plata No. 28, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente del cafe de las Torres, se ha sacado una nueva partida de paños de primera calidad, à los precios siguientes:

Paños ingleses finos, de 11 á 15 ps.

Id. id. superfino á 18 ps., entre ellos se encuentran de todos colores propios para capas, fraques y levitas.
19 3

Notice.

All persons aving to Mr. Robert Hill, Watch maker, are requested to hold the respective sums due him, till farther notice.
19 3

Notice.

The subscriber hereby requests a meeting of his Creditors at his house No. 30 calle de la Catedral, on thursday the 22d inst, at 12o'clock forenon, for the purpose of laying a statement of his affairs before them.
19 3 R. HILL.

SE previene á todos los que deben á D. Roberto Hill, retengan en sus manos sus cantidades respectivas, hasta nuevo aviso.
19 3

Gran Baratillo.

Calle del Perú número 5½.

Sombreros de seda de primera........á 25 ps.
Id. ingleses de pelo negros de primera á 40 ps.
Id. id. de pelo blancos id. á 40 ps.
Id. id. de pelo blancos y negros de segunda, desde 30 hasta 35 ps.
Id. id. de tercera..........hasta 25 ps.
Botas riquísimas desde 25........hasta 35 ps.

Y muchos otros artículos que siguen el òrden del Baratillo.
17 3.

Aviso interesante.

EN la fábrica de sombreros calle de la Plata No. 204, se proporciona al público un grande surtido de gorras de hule, y fundas para sombreros, á los precios mas bajos y de la mejor calidad; tanto por mayor como por menor— é igualmente sombreros de todas clases por mayor y menor, haciendo en todo una rebaja considerable; se halla igual surtido calle de la Victoria No. 190.
17 15

Oficiales para Botas.

EL Maestro Botero, que vive frente al Café de la Plata, necesita dos ó tres oficiales de su oficio que sean buenos. El que quiera ocuparse con él, puede ocurrir en la boteria número 22 calle de la Plata.
16 3

Aviso

SE venden varias fincas de distintos precios de 16,000 pesos para arriba.

Se compran fondos públicos.

Se compra una Casita que no pase su valor de 10,000 pesos.

Se venden acciones del Banco.

Se vende una hermosa estancia cituada al Norte con buenos campos, y aguadas permanentes.

Se compra ganado al cortar de un rodeo, y terneros de año.

Se vende una hermosa galera.

Se venden cueros vacunos de todas clases.

Ocúrrase al Escritorio del Corredor de No., D. Felipe M. Somoza calle de la Florida No. 4.
16 3

Inspeccion de obras públicas.

DE órden superior se saca á remate para el viernes 23 del corriente la recomposicion que hai que hacer en el cuartel del batallon 1°. de Cazadores Rio de la Plata. Las personas que gusten hacer propuestas las dirigirán al buzon de la Comisaria general de guerra á las 12 del indicado dia para ser abiertas, publicadas y elevadas despues à la superioridad para la resolucion que estime conveniente. En la misma oficina se daràn los antecedentes que soliciten los proponentes.

Buenos Aires, agosto 19 de 1833.
20 2

Se vende,

UNA criada en mil trecientos pesos moneda corriente; en la calle de Suipacha No. 42 darán razon.
20 3

SE VENDE

UNA Criada del interior, apta para todo servicio. El que se interese por ella ocurra á la calle de Potosí núm. 84.
10 6

EN la reunion de los acreedores de Medrano y Gonzalez el dia 12 del corriente, se han fijado el término de 15 dias desde la fecha para que se presenten los que se consideren con derecho al dividendo que asciende al 9¼ por ciento, y que pasando este término quedarán sin el derecho de reclamar, pues se hará dividendo final á los que hubiesen comparecido, entre este tiempo prefijado.

Buenos Aires, agosto 13 de 1833,

Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 35.
14 15

EUGENIO RICARD, Platero calle de Cangallo numero 102, teniendo que ausentarse del pais, avisa á las personas que le dejaron alhajas á componer ocurran en dicha Plateria en el término de 15 dias.
13 6

Excelente surtido
DE ESCABECHES DE ESPAÑA.

SE han recibido en el almacen número 53, calle del Perú, un surtido de escabeches en tarros de lata frescos y muy ricos, recien llegados de la costa de Cantabria, cuya estimacion no dejará de satisfacer el gusto de muchos aficionados: el surtido consiste en—

Vesuga—Ostras
Róbalo—Anguila
Rodaballo—Sardinas
Calamar ó pulpo
Lomo de chancho.

Ademas se encuentra en dicho almacen, dátiles de la Berberia, ciruelas de Francia, salchichon de Boloña, pasas de Málaga superiores, almendras sin cáscara, licor de guinda, cigarros havanos legítimos en cajoncitos de cien cigarros cada uno, con muchos otros artículos á precios muy equitativos.
8 8

Harina del Norte.

RECIEN llegada y á venta en porciones al gusto de los compradores; calle de la Piedad No. 66.

Igualmente.—Cebada y maiz por mayor y menor.
7 17

Interesante.

EN la calle de la Victoria, número 186, enfrente del Café de Machado, hai un surtido de Sillas de última moda, y se venden á precios sumamente acomodados; como igualmente se componen y se doran Sillas de esterillas y ordinarias.
15 30

En la Plateria y Merceria de Augusto Montion, calle de la Victoria núm. 23.

SE halla de venta un surtido excelente de botones finos y sobrefinos para camisas; medallones de secretos; carabanas de coral y collares de id.; dedales de plata; evillas para cinturones; botones de chalecos; nabajas de afeitar finas; cucharas de platina y de composicion; anteojos de todos números; candeleros da una y tres luces; zaumadores; espaviladeras; corbatines de seda, como igualmente la riquísima esencia vestimental para quitar manchas, y la aprobada pomada negra de ébano para teñir el pelo. El todo se vende à precios equitativos.

Las personas que quieran honrarme de su confianza serán servidos con puntualidad y esmero.
9 15

Ama de leche,

EL que la necesite ocurra á la calle de Salta No. 173, de Monserrat cuadra y media para el sud.
16 3

Interesante al Comercio.

SE vende un cuarto de Pulperia bastante acreditado y de poco principal, situado en la calle del Parque num. 122; su dueño quiere enagenarse solo por no poderlo atender personalmente. El que se interese ocurra á la misma calle que hallará con quien tratar. Al mismo tiempo se vende por el mismo dueño un carro largo mui barato y con todos los aperos correspondientes; y 240 onzas de oro todas de rostro españolas al precio corriente.
16 3

Se vende

LA casa núm. 92 calle de las Piedras, edificada en terreno de 10½ varas de frente, y 17½ de fondo, es muy á propósito para una familia corta y se dará acomodada. Para tratar véase á Tomas Gowland &c., calle de la Reconquista.
14—3

Perrito Perdido.

EL Martes pasado se ha perdido un perrito escoces (scotch terrier) como de siete meses, de pelo amarillo y con una pata blanca.

El que lo entregase en la calle de la Piedad No. 75, en los altos, será bien gratificado.
16 3

BALANDRA EN VENTA.

LA Balandra denominada SAN ANTONIO, de 15 toneladas, apta para cabotage. Quien se interese en su compra ocurra à la calle de la Universidad número 219.
23 30

Se vende

LA hermosa Quinta situada en el cuartel 16, cinco cuadras del Retiro para el campo, calle de Santa Fé frente de la jaboneria del Sr. Saballa; tiene una cuadra de terreno, casa con seis piezas y un hermoso corredor, un galpon para criados, caballeriza y para carruage todo de tabla, dos pozos con sus piletas para riego con mucha proporcion, como 50 naranjos, muchas higueras, toda clase de frutas de ricas calidades en calles, un parral hermoso, y una calle de cepa, y pasto para mantener dos caballos todo el año; tambien se incluirá en la venta un esclavo, un carro con su caballo hermoso, y todos los utensilios de yunta. Hai un gran Jardin con innumerables flores de cabeza y otras clases. Se venderá en el precio mas acomodado posible, y se recibirá una parte en efectos, otra en moneda y á plazos si no hubiese toda la cantidad.

Su dueño todas las tardes está en ella, con quien puede tratarse sobre su venta y ajuste.
2 30

CARTA

Que el P. Cayetano Ignacio Seguí,

Rector del Colegio Imperial

DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE MADRID,

Escribió siendo Superior del Colegio de Alcalá á los Superiores de la Provincia de España,

SOBRE LA VIDA, VIRTUDES Y MUERTE DEL

H. CARLOS LOPEZ ALDA,

Escolar aprobado de la misma Compañia,

Que falleció en dicho Colegio de Alcalá el dia 6 de Agosto de 1828.

Impresa en Madrid, y se halla de venta en la tienda de D. Manuel Caveda, calle de la Plata número 38.

PRECIO ☞ 10 REALES.

Editor responsable—Pedro Ponce.

Imprenta Argentina.